

{loadposition ellapacho}Se trata de una iniciativa interministerial cuyo objetivo es que el personal de seguridad, salud y justicia sepa cómo procedes eficazmente y brinde contención a las personas afectadas.

{loadposition face}Desde el Gobierno provincial se trabaja sostenidamente para la asistencia a personas con consumos problemáticos de sustancias, como así también en acciones preventivas. En este marco, este jueves en el Ministerio de Coordinación se concretó una reunión en la que participaron el titular de esta cartera, Horacio Ortega, sus pares de Seguridad, Justicia y Salud y otros funcionarios para diseñar un protocolo de actuación ante situaciones de crisis derivadas por consumo en las que haya peligro para la propia persona o terceros.

Se trata de un trabajo interministerial vinculado al Plan +Vida y su objetivo es que los distintos actores (fuerzas de seguridad, personal de salud y de Justicia) de toda la provincia intervengan de manera eficaz sabiendo el alcance de sus atribuciones y cómo proceder ante distintas situaciones, beneficiando así a la persona que necesita ayuda.

Este protocolo también abarcará una serie de capacitaciones que se van a brindar dentro del marco del poder ejecutivo al personal de esos ministerios y se van a ir monitoreando las situaciones de crisis que se presenten.{loadposition gif-2018}“Que la Provincia tenga por primera vez en el marco del Plan +Vida, una reglamentación y una forma de actuación para que tanto el personal de Salud como de Seguridad, que son los que primero asisten a las personas afectadas por estas situaciones de emergencia cuenten con un marco regulatorio para saber cómo moverse y actuar es fundamental”, aseveró Ortega.

El ministro continuó diciendo que la falta de un protocolo establecido “muchas veces genera situaciones de carácter judicial y por eso es necesario trabajar con una normativa y una capacitación previa a fin de evitar no solo el daño para la persona que está en crisis sino los que puedan ser colaterales”.{loadposition elchaja}En la reunión -de la también participaron los ministros Ricardo Cardozo, Juan López Desimoni y Buenaventura Duarte- uno de los puntos clave que se destacó es el seguimiento de la persona afectada por las sustancias, para de esa forma conocer las causas que lo originaron, para intentar abordarlas con la intención de evitar su repetición.

Las bases del protocolo fueron explicadas por Gustavo Gómez, coordinador de Consumos Problemáticos del Hospital Escuela y Alfredo Revidatti, coordinador de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud.
{loadposition apinta}